

5.- ANEXOS A LA MEMORIA

ANEXO 11

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

Unidad:

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

Proyecto:

**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN
PARQUE BOMBEROS 1**

En cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, redacta y firma la presente Acta de Replanteo, por la que:

D. **Eduardo Martín Correas**, Arquitecto Redactor del proyecto
PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN PARQUE
BOMBEROS 1

MANIFIESTA:

Que personado en Avenida Valle de Broto nº16, ZARAGOZA donde se debe llevar a cabo la obra, se comprueba la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide la presente ACTA DE REPLANTEO en la I. Ciudad de Zaragoza, a 20 de mayo de 2021

El Arquitecto:



Fdo.: D. Eduardo Martín Correas

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

Unidad:

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

Proyecto:

**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN
PARQUE BOMBEROS 1**

En cumplimiento del artículo 127 y 125.1 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, D. **Eduardo Martín Correas**, Arquitecto Redactor del proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN PARQUE BOMBEROS 1

MANIFIESTA:

Que el proyecto redactado se refiere a una obra completa, siendo susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente puedan ser objeto.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración en la I. Ciudad de Zaragoza, a 20 de Mayo de 2021

El Arquitecto:



Fdo.: D. Eduardo Martín Correas

DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

Unidad:

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

Proyecto:

**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN
PARQUE BOMBEROS 1**

En cumplimiento del artículo 233.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, D. **Eduardo Martín Correas**, Arquitecto redactor del proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN PARQUE BOMBEROS 1.

MANIFIESTA:

Que la redacción del mismo se ha sujetado a las instrucciones técnicas que le son de obligado cumplimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración en la I. Ciudad de Zaragoza, a 20 de Mayo de 2021

El Arquitecto:



Fdo.: D. Eduardo Martín Correas

PROPUESTAS SOBRE CONTRATISTA Y CONTRATO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

Unidad:

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

Proyecto:

**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN
PARQUE BOMBEROS 1**

D. **Eduardo Martín Correas**, Arquitecto redactor del proyecto PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DIVISIÓN INTERIOR DE CUBIERTA PARA VEHÍCULOS EN PARQUE BOMBEROS 1, efectúa las siguientes propuestas, que previa conformidad de la Jefatura de Servicio de Contratación y Patrimonio, podrían ser incluidas en el Pliego de Condiciones Administrativas de contratación de las obras a las que se refiere este proyecto, para que se someta a la aprobación de Órgano competente

CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras comprendidas en el presente proyecto están clasificadas de acuerdo con el Art. 232 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 334 del DECRETO 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Grupo	C
-------	---

PRESUPUESTO

A efectos de clasificación del contratista, categoría de contrato, remisión al órgano de fiscalización, notificación y publicidad de las adjudicaciones comprendidos en el art. 77, 154 y 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presupuesto TOTAL de las obras del presente proyecto (sin honorarios) asciende a

SIN IVA	38.883,58 Euros
CON IVA	47.049,13 Euros

REVISIÓN DE PRECIOS

Se propone la inclusión de cláusula de revisión en el Pliego de Condiciones Administrativas de contratación de las obras, de conformidad con el Art. 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para lo cual será de aplicación a la totalidad del presupuesto

la fórmula NÚMERO	N.P.
-------------------	------

de las comprendidas en la relación de fórmulas de revisión de precios de los contratos de obras, aprobadas por Real Decreto 1359/2011 de 7 de octubre (BOE 26-10-2011), anexo II.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, Y CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN

Se propone que el contratista al que se le adjudiquen las obras, esté clasificado en los siguientes grupos, subgrupos y categorías de los establecidos en el art. 25 Y 26 del RD 1098/2001 Reglamento L.C.A.P.

Grupos o subgrupos	Categoría
C3	1

PLAZO

El plazo propuesto para la ejecución de las obras es de

Plazo	4 semanas
-------	-----------

PROCEDIMIENTO

De acuerdo con el art. 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone que el procedimiento de adjudicación sea

Contrato menor

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración en la I. Ciudad de Zaragoza, a 20 de Mayo de 2021

El Arquitecto:



Fdo.: D. Eduardo Martín Correás